ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 15 DE MARZO DE 2019 A LAS 08:00 AM.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria N° 011 del 14 de marzo de 2019.
5. Control político al informe de gestión vigencia 2018 a cargo del Dr Mauricio Garcés Obando- personero Municipal
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño
Johana Marcela Castaño Rincón
Robert Sánchez Osorio
Rubén Darío Londoño
Tatiana López Saldarriaga
Miguel Ángel Correa Bedoya
Germán Eduardo Londoño López
Jhon Jairo Llanos Zapata
José Arlés Rivera Cano
Jesús Antonio Carmona
Miguel Ángel Rave Rojo.
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Wilson Zapata Carvajal
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Duván Murillo Grajales

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria

4. Consideración y aprobación del acta.
   Acta de Sesión Ordinaria No 011 del 14 de marzo de 2019

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 011 de 14 de marzo del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los honorables concejales, siendo esta aprobada por la plenaria

El señor presidente reconoce la presencia del HC Luis Eduardo Giraldo Ospina

5. Control político al informe de gestión vigencia 2018 a cargo del Dr Mauricio Garcés Obando-personero Municipal

El Sr presidente le confiere el uso de la palabra al Dr Mauricio Garcés Obando- personero municipal

Intervención Dr Mauricio Garcés Obando- Personero Municipal: Nuestro informe tiene fecha del 1 de enero del 2018 hasta el 18 de enero del 2019, es de anotar que en ese periodo tuvimos como personero al doctor Oscar Mauricio Toro quien estuvo hasta el 31 de octubre del 2018,la personería Municipal bien como lo saben ustedes nos encargamos de atender y apoyar, gestionar de manera permanente los requerimientos que nos hacen los ciudadanos de Dosquebradas siempre encaminados a un proceso ético con oportunidades eficacia y mejoramiento continuo, orientamos los derechos de petición, acciones de tutela y que las mismas sean resueltas de manera oportuna por los funcionarios públicos, los escuchamos cuando nos cuentan sus problemas sus reclamos e iniciamos las acciones de tutela pertinentes para garantizar sus derechos fundamentales, dentro de esas actuaciones de la personería municipal en el proceso de posconflicto atendemos a un sin número de ciudadanos víctimas del conflicto se recibieron, la posibilidad de que las víctimas del conflicto sigan denunciando lo ha mermado la ley las declaraciones tienen que ser muy bien argumentadas hemos recibido en el transcurso del año 10 declaraciones de víctimas del conflicto armado y el año pasado recibió más de 100 denuncia, Frente a las actuaciones de medio ambiente tenemos una personería delegada para tratar el tema de medio ambiente y servicios públicos, visitas a las construcciones, removimiento de tierras todo este trabajo se hace en compañía de la CARDER ,secretaría de medio ambiente ,policía, dentro de esas actuaciones hemos hecho recorridos en la vereda lo naranjales con la construcción que se llama hacienda campestre, allí se identificó un problema de deslizamiento, un lleno antrópico donde se hacía una excavación para la construcción de unas viviendas que se van a hacer en el sitio de acuerdo a eso hicimos una recomendación y cómo estaban afectando la quebrada y unos guaduales en el punto dicha construcción fue detenida hasta que tengan los permisos respectivos, de igual forma hicimos la visita a la obra que está haciendo la administración en la quebrada frailes ya que ese sitio estaba siendo útil y utilizado para depositar las basuras de la comunidad, desde la personería municipal hemos tratado de hacer conciencia ambiental, también hicimos acompañamientos de inspección a lugares que venden carne en la ciudad de Dosquebradas esta se hizo a solicitud de la secretaría de salud y el fondo nacional de porcicultura, se evidenció que muchos cumplían con los protocolos de sanidad, En total 45 visitas hizo la personería delegada de servicios públicos una de esas visitas tuvo una serie de recomendaciones para todos los secretarios de despacho y funcionarios encargados de hacer cumplir la norma ambiental del municipio de Dosquebradas ,Frente a la vigilancia del orden jurídico tuvimos un contratista que nos apoyó en el cumplir en las normas urbanísticas del

municipio de Dosquebradas si bien es cierto, la competencia es directa de los inspectores de policía del municipio, nosotros como encargados de vigilar el patrimonio público y el orden jurídico hicimos visita a varias viviendas que se estaban modificando al interior y sus fachadas sin que tuvieran permisos o licencias por parte de las entidades competentes lo único que hacíamos era hacer visitas y tomar fotografías a las fachadas sin entrevistarnos con los constructores y el informe respectivo se enviaba por el contratista al supervisor que finalmente hacía el requerimiento a la secretaría de gobierno y control físico, obviamente hubo un secretario que no nos contestó el requerimiento que le hicimos porque muchas viviendas fueron construidas sin estos requisitos, adelantó un proceso disciplinario que se encuentra en pliego de cargos cómo está en primera instancia no podría pronunciarme al respecto es un proceso primario que se encuentra adelantado a por el incumplimiento de los requisitos de las fachadas de las viviendas de Dosquebradas frente al fortalecimiento de la participación ciudadana lo que denominamos en la personería educar para aprender, se firmó contrato con el doctor Jorge Rodríguez que es una persona idónea y conocedora del sistema educativo y de la problemática que se viene presentando en Dosquebradas.

El Sr presidente le confiere el uso de la palabra al HC Miguel Ángel Correa Bedoya

Intervención HC Miguel Ángel correa Bedoya, saludo a los honorables concejales al señor personero y equipo de trabajo y policía Nacional: señor personero he sido reiterativo en los últimos años del proceso de invasiones en el municipio, usted está al tanto de lo que pasa en la personería municipal, el tema es recuperar espacio público hoy tenemos garajes edificios tiendas en las áreas que son del municipio, que actuación se va realizar cuando se comience a construir nuevas vías, tema concreto de la Raquelita esa avenida circunvalar cuando el municipio quiera ampliar la vía la circunvalar va a tener un problema gravísimo como los antejardines y tiendas que tienen ahí. En la avenida Simón Bolívar nadie acata la norma no respetan el lindero y el perímetro permitido, lo invitó a que se tomé una gaseosa sobre la avenida Bolívar para que se dé cuenta de cómo se están apropiando del andén, tema puente la máquina ya es un conjunto cerrado yo le decía aquí al señor secretario de gobierno jocosamente que ya era un conjunto cerrado.

Intervención Personero Municipal: nuestro contratista en el área de educación y servidores públicos de la entidad iniciamos la capacitación de varios estudiantes los cuales fueron capacitados en temas educativos es así que el año pasado hasta el mes de junio capacitamos alrededor de 270 estudiantes y docentes de las instituciones, se conformaron 22 veedurías durante el año 2018, frente al fortalecimiento del tejido social y participación comunitaria en la oficina brindamos asesoría en el derecho de petición y acción de tutela es donde más ocupamos nuestros profesionales en el año 2018, atendimos un total de 8350 acciones administrativas, el personal de la personería obviamente es escaso para el cúmulo de personas que acuden, sin embargo nunca se ha ido un ciudadano sin que haya sido escuchado por uno los funcionarios, se tiene una delegada en derechos de petición ,medio ambiente *y servicio público, se dio*

seguimiento 780 derechos de petición que nos han solicitado sean archivados 450 porque ya se les ha dado las respuestas, el año pasado se elaboraron 1764 acciones de tutela, 201 amparo de pobreza recuerden que los ciudadanos que no puede pagar un abogado puede acudir a la oficina nosotros la elaboramos una solicitud que van dirigida a los jueces de la república para qué les nombre un abogado de oficio esto se hace mediante la figura de amparo de pobreza es así que creamos 200 un documento hace a los jueces del circuito y municipales para que nombraran abogados a cada una las petición de estos abogados en temas de intervenciones también somos competentes iniciamos 5 intervenciones que fueron presentadas ante los juzgados de familia para garantizar los derechos de algunas personas que se encuentran en discapacidad, la ejecución del presupuesto de la personería de Dosquebradas es de un 99.9% estuvimos una muy buena ejecución del presupuesto la mayoría de estos se va en nómina en contratos de prestación de servicios y en apoyo a la gestión, básicamente este nuestro informe las preguntas que haga cada uno serán atendidas en su momento

intervención HC Rober Sánchez Osorio: El tema es muy básico y voy a centrarme en unas peticiones doctor Mauricio Garcés Obando también para la mesa directiva al respecto de un proyecto urbanístico que se está llevando a cabo en nuestra ciudades los juncos en el sector de piamonte y aqua por el Manuel elkin Patarroyo, este proyecto ha sido desarrollado en nuestra ciudad por el instituto de desarrollo municipal a través de una unión temporal de la cual está cemen y una constructora, inicialmente se hablaron de 22 torres que se iban a entregar en esta unidad residencial en el municipio, al día de hoy solo sean entregado 12 unidades residenciales, esto debería tener unos equipamientos colectivos como juegos infantiles zonas de parqueo cancha entre otros proyectos, hoy esas 12 torres han sido ya entregadas de las cuales sólo una está legalizada no hay cancha no hay juegos infantiles o sea el proyecto está inconcluso en su totalidad la pregunta es ¿Que estamos haciendo, quién vigila que no se convierta en otro engaño para nuestros ciudadanos? los apartamentos están en buenas condiciones lo que nos está entregando son las zonas comunes y en dónde están las otras 10 torres legalizadas, yo quisiera pedir a la personería que nos ayude a indagar qué está pasando en este proceso y qué va a pasar con estos urbanizadores con la entrega del bien inmueble, pero también hoy el municipio está teniendo pérdidas por no legalizar los edificios, al no estar legalizados se sigue pagando el predial como una finca, tenemos un puente peatonal que colapso hace mucho más de 6 meses donde una aleta estaba en el suelo no se ha arreglado y por ahí transitan todos los niños que van hacia el colegio Manuel elkin Patarroyo, en frailes nos están entregando un proyecto urbanístico muy bonito pero resulta que para cruzar a semillas del Otún hay que pasar un puente, ese puente se está haciendo canalizado con unos tubos debe hacerse un puente vehicular con las condiciones, yo si quiero pedirle el favor que ustedes también hagan esa visita resulta, en el futuro no muy lejano vamos a tener una problemática de grandes proporciones que luego el municipio es quien tendrá que dar una solución, otro temas es la giralda nos encontramos con el sector privado quien no a realizados las obras de pavimentación, el año pasado tuvimos una visita con la personería y se evidencio una constructora que desarrollaba un proyecto muy bonito y lo están haciendo de manera responsable sí creo que es importante que la personería vuelva

hacer una visita de inspección, para saber si se está cumpliendo con lo que se pactó el proyecto nace en la quebrada mina y chisperos allí están los nacimientos de las aguas del lago de la pradera, nos vamos hacia lado de la violetas ahí se está realizando un nuevo proyecto ya se están haciendo movimientos de tierra hacia esa zona al otro lado también nos estén afectando me parece que ahí nace chispero minas. señor personero esta preguntas se las hago porque yo me sigo preguntando quién es el responsable de obligar a esos constructores a que cumplan, si es control físico, planeación , curaduría, personería no sabemos quién, le pido el favor que nos ayude a garantizar los derechos de los cuídanos, muchas gracias

intervención HC Miguel Ángel rave rojo, saludo para concejales y personero del municipio de Dosquebradas, medios de comunicación y las personas que se encuentran en graderías, es para tener en cuenta la ley 136, constitución de Colombia y la 1551 nos faculta para hacer el control político, a veces uno no puede expresar las dudas que tiene referente algunos casos en particular, el caso de una auxiliar de tránsito que fue acosada sexualmente le retuvieron el sueldo 4 meses, nosotros hacemos el control político pero no somos quienes juzgamos o sancionamos y la personería obviamente si sancionó al funcionario como 3 meses las evidencia eran muy dicientes este señor amenazó a los testigos, en el debate que hubo el 10 de diciembre del año pasado le pedí el favor a control interno disciplinario si ella tenía conocimiento de esto y ella me dijo que ni siquiera tenia conocimiento de eso entonces yo le pedí de forma que ella investigar un poquito más si eso era verdad, si era mentira que funcionario libre de los hechos uno no puede ir haciendo calumnias, el funcionario me demando por injuria y calumnia pero no le tengo miedo a esos juicios, todo queda grabado en el audio de la sesión entonces lo que pedí fue justicia y creo que no hubo justicia en ese caso, ayer fui a la procuraduría y me notificaron un fallo que era el cierre definitivo que archivaron el tema de contralor por el caso de la mesa directiva del año 2016, también me notificaron en el mes de noviembre por haberme pronunciado de la perdida de la casa de la cultura, la casa de la cultura tiene un comodato a 99 años igual la policía nacional, defensa civil, club de leones, cruz roja colombiana, el doctor Víctor Armando castellano me demando porque yo había dicho que él se la robo, la casa la cultura fue construida con recursos de la nación del departamento y del municipio entonces ahorita que me citaron voy a pedir a la procuraduría que me diga de quien es la casa de la cultura, qué tal que yo le diera a la cruz roja un predio y que ella allí colocar a una discoteca eso no tiene presentación entre, ellos tienen unos principios fundamentales y uno de ellos es socorrer a la población y tiene una cantidad de principios fundamentales que están plasmados a nivel internacional en el comité internacional de la cruz roja entonces en ese sentido quiero que la casas de la cultura funcione no como una iglesia entonces a la casa de la cultura no pueden ir los escritores, escultores y cantantes. Señor personero yo también quiero hacerle una pregunta sobre la denuncia que hicimos sobre la chatarrización de unas máquinas serviciudad que se las llevaron para Cali como chatarra, la personería archivo este caso de nada nos ganamos nosotros aquí hacer control político y hacer denuncias y no pasa nada, en este caso está la minuta del vigilante como prueba reina el hecho de que un testigo o un vigilante diga que todo eso se lo llevaron que lo vendieron que no le dieron de baja como lo dice la ley, el jefe de taller también hizo la denuncia, sí me

parece gravísimo que se haya archivado el caso porque yo sé con la seriedad que ha trabajado la personería quedó con o sin sabor, muchas gracias

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina, gracias señor presidente un saludo muy especial para el doctor Garcés a la fuerza pública, vengo trabajando el tema polideportivo del Japón ya al menos quitaron los vigilantes, igual el hueco está ahí no hay una solución, si ustedes analizan en el Japón y aurora no hay una cancha para los niños, tienen que hacer un recorrido de un kilómetro para encontrarse con una cancha la más cerquita es valer, el polideportivo tiene gradas techo para mirar un hueco, la Raquelita tiene más frente qué vivienda la vivienda son como 6 metros y el frente son ocho entonces casualmente en estos días veía un letrero se arrienda casa, llamé y el señor me la dejó que lo mas importante era el frente que lo odia usar como parqueadero, el tema la estancia me preocupa también por la avenida la circunvalar que comienza en Japón y terminar la popa podemos encontrar, si ustedes analizan gerenciar hizo la tarea bajando mano derecha mirador de la estancia le pusieron uno ante jardín lo pintaron de blanco y se adueñaron de la bahías pensando en el parqueadero de ellos mismos, es bueno revisar el tema, muchas gracias

Intervención HC John Jairo llano Zapata gracias señor presidente buenos días a todos los concejales y personero y quién los acompañan de la oficina quiero hacerle una pregunta a doctor personero ¿Cuántas personas de planta tiene hoy la personería y cuántas de prestación de servicios en la actualidad? gracias señor presidente

Intervención HC Manuel rojas Hurtado: muchas gracias señor presidente saludo para todos los concejales y personero municipal y la funcionaria que lo acompaña, funcionarios de consejo y todos los amigos que nos acompañan a las gradas: ya se ha tocado la mayoría de los temas, quiero hacer énfasis en uno que ya se abordó con el HC Miguel Ángel Correa, es el tema de flagelo con las invasiones a los predios, áreas de cesión, predios privados y retiros de las quebradas y todo lo que es susceptible a invasiones, es un tema que se está desbordando vienen personas al concejo municipal a denunciar, se generan todos los días problemas graves que rallan la incoherencia de la justicia, es condenado un ciudadano qué tiene un predio, se lo invaden y luego la justicia dice tiene que pagarte una indemnización para que las personas se le retiren de su predio, ya esto ocurrió en el municipio aquí lo conocimos yo conozco un poco el tema de la personería se que son garantista derechos, la personería por ejemplo influye cuando se van a hacer demoliciones o desalojos donde hay personas susceptibles para proteger sus derechos como tal, por ejemplo una familia con niños con ancianos claro está, para hacer el procedimiento como debe ser con el debido proceso entonces, la secretaría de gobierno debe llamar la comisaría de familia y personería para estar presentes a la visita, ustedes como representantes del ministerio público y garantes de los derechos de los ciudadanos, eso está muy bien eso tiene que ser así yo siempre hablo bien de la personería porque representa muy bien a los ciudadanos de Dosquebradas aquí ya hemos repetido en múltiples ocasiones que está sucediendo, hay un cartel de las invasiones en el municipio de Dosquebradas ahí estaba sentado el señor secretario de

gobierno cuando yo le dije cómo actuaban los delincuentes con el modo operandis y reitero que él debe de comenzar a individualizar, identificar esas personas que están haciendo las invasiones en el municipio Dosquebradas que son las mismas que invaden en santa rosa, la Virginia y Pereira tenemos que identificar esas personas, actúan de la siguiente manera cuando es puente festivo comienzan a ser las construcciones desde el viernes al día lunes y construyen una vivienda en materiales livianos muchas veces en cemento y en ladrillo el día martes van a la notaría con dos personas o testigos y hacen una declaración extra juicio donde juran que esa persona lleva ocupando ese predio hace mucho tiempo hay se supera el primer paso hacerle creer secretaría de gobierno que ya tiene un tiempo de vivir, con la oficina de control físico pueden tumbar una edificación de esas cuando lleva menos de 48 horas pero ya hay dos testigos y hay un documento en notaría entonces ahí ya empiezan a poner la talanquera ya tiene que comenzar un proceso administrativo, cuando llega la secretaría de gobierno llega hacer el operativo ya no encuentra al bandido que construyó sino que encuentras una familia desamparada en ese momento el municipio tiene un problema grave llega un momento donde la ley obliga a que esa persona permanezca y la ampare una tutela, el juez le garantiza el derecho a la vivienda y pasa esto que el IDM deba cumplir con vivienda para estas personas, el mensaje que le estamos dando a la ciudadanía de bien es invadir es un terreno del municipio para que le den vivienda me acojo a la propuesta de adquirir drones por parte de la secretaría de gobierno para monitorear los predios del municipio y saber en qué momento los invaden, la mayoría los concejales han oído esto " la gente va y le dice a uno en la oficina concejal hay unas personas qué van y reúnen familias y les dicen que ocupa un terreno y les garantizan que no los dejan sacar de ahí" estoy totalmente de acuerdo con que se trasladen personal de planta a la oficina de control físicos qué es necesario porque así como vamos a combatir con el tema de las invasiones, señor presidente de una inter interpelación para el concejal Luis Eduardo Giraldo…

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: sobre el tema del HC Manuel rojas hurtado cuando hace 2 años un contratista hacia las visitas a las construcciones del municipio y solo le tomaba la foto al cartel pero nunca se preocupaba por preguntar qué pasaba ahí, señor personero usted empezaron hacer un trabajo muy importante claro que para mí lo más importante es el tema preventivo sabemos que el municipio Dosquebradas, lastimosamente la gente se pasa el tema de la ley por la faja aquí nosotros en el concejo municipal hicimos un esfuerzo muy grande cuando modificamos la norma para que los costos de las quedarán casi en la mitad, en el mismo valor que está en Pereira, usted iba a ser un ático y resulta que le valía una cantidad plata hicimos ese es esfuerzo y equiparamos los valores a ciudades paralelas aquí lastimosamente una persona va hacer una ampliación para un segundo piso y lo hace artesanalmente sin pasar por la curaduría, planeación porque hay personas que le dicen simplemente construya tranquilo que con los cálculos del maestro es apenas,
Ojala en Dosquebradas no llega a pasar un terremoto y se caigan varias casas, es importante que se revise si las personas que hacen modificaciones a sus casa si tiene los permisos, otro tema que quiero tratar son nuestros jóvenes que deben resolver su situación militar yo creo que aquí fue

el primer municipio en ganar una acción de tutela y el trabajo es muy bueno que hacen referente a este tema muchas gracias señor presidente.

Intervención concejal Wilson Zapata Carvajal: en aras de integrar la administración con los entes de control y a la fuerza pública y todos los que tengan que ver para solucionar problemáticas de la ciudad, con asombro veo el informe que hizo la directora operativa de la oficina de control físico cuando realizo la visita para hacer desalojamiento de invasiones, la policía la acompañó hasta un solo punto porque dijo que no era competencia de ellos, no podemos dejar que los funcionarios expongan su vida sin una protección pregunta ¿Qué proceso llevan sobre todas las invasiones en el municipio? manifiesta que en el campestre hay un colapso vial a la salida de la troncal, cuando vamos al almacén y encontramos que esos predios son del municipio y están invadidos, esperamos que se puedan recuperar lo más pronto posible. el municipio empezó con 100 invasores ya van más de 100 invasores que están esperando en el IDM tener vivienda, preguntar señor personero si La compraventa que tienen los invasores son las mismas que siempre se han venido presentando, porque no se detectan quién son los invasor, se proyecta video en el puente las máquinas y se evidencia las invasiones que están afectando el municipio.

Intervención Personero Municipal: pide el audio para poder dar respuesta a los concejales por considerar que es una petición verbal, la pregunta del HC Rober Sánchez Osorio con los juncos Manuel elkin como son temas de urbanismo lo consideramos como una petición verbal, lo mismo con la petición que hacen los honorables concejales Wilson Zapata Carvajal y Miguel Ángel Correa también tiene que ver con temas de urbanismo es cierto no somos competentes para darle solución a esto las competencias son de las inspecciones de policía y de la oficina de control físico, es una intervención muy interesante la que hace el concejal Manuel Rojas Hurtado referente a los temas de invasiones en el municipio, hay algunos documentos que permiten conocer más de tema invasión, frente a la denuncia que hace el concejal Miguel Rave Rojo, se suspendió a un funcionario de tránsito por el abuso sexual y esta investigación está abierto al día hoy y no se puede hablar de impunidad porque tenemos que basarnos en pruebas una cosa es lo que dicen y otra cosa es la que pasa, las investigaciones que se hace personería son exhaustivas siempre citando la norma y si se archiva se hace bajo el responsabilidad del del servidor, sobre el tema no me pronuncio porque ya hay cargos en la misma investigación, el tema de la casa de la cultura cruz roja se tomará como una petición verbal con la denuncia de la chatarrización se le entregará el documento para que usted evidencia el proceso que se adelantó: el concejal Manuel rojas Hurtado y el concejal Luis Eduardo Giraldo Ospina pues no somos competentes en urbanismo pero si le hacemos el seguimiento a las construcciones para revisar el cartel donde informar que tiene la autorización y los trámites que tiene que hacer pasamos el informe de los afiches, hicimos 432 el año pasado pasamos el informe a la curaduría 1 y 2 e hicimos las denuncias estamos haciendo nuestro trabajo, concejal John Jairo Llanos Zapata tenemos 13 funcionarios directos y tenemos 17 contratos de prestación de servicio, también concejal Manuel Rojas Hurtado en lo pertinente a la libreta de los jóvenes seguimos trabajando

en el tema con el ejercito nacional: pide a la mesa directiva el video de los HC para hacer seguimiento a la petición.

El Sr presidente le agradece la presencia del Doctor Mauricio Garcés Obando, pero le pide el favor que tenga en cuenta todas las palabras y inquietudes de los Honorables Concejales.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: para convocar el próximo miércoles 20 de marzo a la comisión tercera teniendo en cuenta, invitar a la secretaría planeación Serviciudad y secretaría de hacienda, para que den las explicaciones pertinentes respecto lo presentado con los recursos del SGP en cuanto a materia de agua potable y saneamiento básico, por la descertificación.

7. Lectura de comunicaciones.

No hubo lectura de comunicaciones

8. Proposiciones.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: se faculte a la mesa directiva cambio de horario para la próxima sesión, proposición aprobada por la plenaria

9. Varios.
Intervención HC Rober Sánchez Osorio: para la sesión que se tenga con el IDM, solicita que se le informe al director tratar los temas de giralda y los juncos para que lo ponga en su informe de control político.
Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: pide que se le informe quienes son los invitados de mañana referente al tema IDM.

Agotado el orden del día y siendo las 10:00a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca a la siguiente sesión ordinaria, el sábado 16 de marzo de 2019 a las 07:15a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo